



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DECRETO N° 179.5

MAT. : AUTORIZA MONTO FONDOS
A RENDIR.-

LAJA, 12 ENE. 2015

VISTOS :

- 1) Decreto Alcaldicio N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- 2) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- AUTORIZÁZASE la suma de \$ 300.000 (Trescientos mil pesos), para la Municipalidad de Laja, por concepto de giro global Fondos Internos a Rendir.
- 2.- ORDÉNASE el pago a Don FREDDY DIAZ ALVAREZ, Tesorero Municipal, R.U.T. N° con Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 501350, la cantidad estipulada en el artículo primero, quien será responsable de efectuar la rendición de cuenta por el anticipo de fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Tesorero
- Control Interno
- Archivo SSMM! ✓